



Términos y condiciones

CUPONES RECOMPRA - COLOMBIA

Vigencia Emisión: desde el 01 al 24 y el 30 de junio de 2026, durante los días 25, 26, 27, 28 y 29 NO se emitirán cupones recomptra independientemente la compra.

Vigencia Redención: desde el 01 al 31 de julio 2026.

Aplica en tiendas físicas, online y app.

1. **Responsable de la Promoción:** PASH S.A.S., sociedad colombiana identificada con NIT 860.503.159-1, invita al público a participar en la presente promoción, aplicable a la marca OSTU, (en adelante “OSTU”) de conformidad con los términos y condiciones que se describen a continuación.
2. **Descripción de la promoción:** Durante el periodo de vigencia, los clientes obtendrán los siguientes beneficios: por compras realizadas entre el 01 hasta el 30 de junio de 2026 entre \$ 100.000 a \$ 149.999 COP recibe un cupón por valor de \$25.000 COP, redimible en 1 compra superior a \$ 80.000 COP. Por compras entre \$ 150.000 a \$ 199.999 COP recibe un cupón por valor de \$35.000 COP, redimible en 1 compra superior a \$ 80.000 COP. Por compras entre \$ 200.000 y \$ 249.999 COP recibe un cupón por valor de \$ 40.000 COP, en 1 compra superior a \$ 80.000 COP y por compras superiores a \$ 250.000 recibe un cupón por valor de \$ 50.000 COP, redimible en 1 compra superior a \$ 80.000 COP. El cupón se genera de forma automática en el punto de pago y se entrega al cliente junto con la factura. Si la compra se realizó por la página web, el cupón será enviado al correo electrónico registrado al momento de la compra. El cupón es un documento a nombre del comprador es personal e intransferible. La cédula de ciudadanía colombiana o cédula de extranjería debe presentarse tanto en el momento de la compra como en la redención y debe ser la misma. La emisión de cupones únicamente aplica para cédulas de ciudadanía y cédulas de extranjería; no aplica para tarjetas de identidad ni para NIT. No se aceptarán otros documentos. Los cupones emitidos en tienda física pueden ser redimidos en tienda online, pero los cupones emitidos en tienda online solo podrán ser redimidos en tienda online. **El cupón es redimible en su totalidad entre el 1 al 31 de julio de 2026 en una (1) única compra en producto (vestuario, calzado, accesorios) solamente en precio full, es decir, referencias que no cuenten con descuentos, promociones, ofertas o rebajas vigentes al momento de la compra.** Solo se emite y recibe un cupón por factura. No es canjeable por dinero en efectivo. El

cupón no se acepta si se presenta en mal estado, con textos no legibles o presenta adulteraciones de cualquier tipo, tampoco se recibe en foto o copia, para su redención debe presentarse el documento en físico y original. No aplica para compras realizadas por personas jurídicas. Esta promoción aplica automáticamente en el punto de pago para tiendas físicas y en el carrito de compras para tiendas Online. La promoción aplica pagando con cualquier medio de pago. Aplica para tienda física y Online propias de OSTU confección. NO aplica para tiendas outlet. Esta promoción no es acumulable con otros descuentos, promociones, ofertas, cupones, alianzas o campañas vigentes. El monto de compra mínima para la redención del cupón se calcula únicamente con prendas de full precio. Las prendas en descuento o de precio punta no se tendrán en cuenta para acumular el valor requerido para la redención. Dicha redención solo aplica para producto precio full, ósea sin ningún descuento aplicado. La redención del cupón no aplica para la compra de tarjetas de regalo.

3. **Producto o categorías que aplica:** La redención del cupón promocional será válida únicamente para la compra de prendas de vestir, calzado y accesorios disponibles en la página web www.ostu.com, la APP oficial de Ostu y las tiendas físicas participantes. Este beneficio aplica exclusivamente sobre productos vendidos a **precio full**, es decir, referencias que no cuenten con descuentos, promociones, ofertas o rebajas vigentes al momento de la compra. La redención del cupón podrá realizarse únicamente entre el **1 y el 31 de julio de 2026**, o hasta la fecha de vigencia indicada en la promoción.
4. **Vigencia Emisión del cupón:** Los cupones de recompra se emitirán por compras realizadas entre el **1 y el 24 de junio de 2026**, así como el **30 de junio de 2026**. **No se emitirán cupones de recompra por compras efectuadas los días 25, 26, 27, 28 y 29 de junio de 2026.**
Vigencia de redención: Los cupones de recompra podrán redimirse únicamente entre el **1 y el 31 de julio de 2026**, de conformidad con los presentes Términos y Condiciones.
4. **Restricciones y Exclusiones:** La promoción no es acumulable con otros descuentos, promociones, cupones, bonos o incentivos diferentes a los incluidos en esta promoción. No aplica para compra de tarjetas regalo. No aplica para compras realizadas por fuera del período de vigencia.
5. **Existencias Disponibles:** Los productos en promoción están sujetos a disponibilidad. Unidades disponibles para esta promoción son: 120.000.

6. **Cobertura (Canal de venta):** Esta promoción aplica para compras realizadas a través de nuestra página web www.ostu.com , APP y tiendas físicas. No aplica en tiendas outlets.
7. **Garantía y calidad de los productos:** OSTU garantiza la calidad, idoneidad y buen estado de los productos incluidos en la promoción, de conformidad con lo establecido en el Estatuto del Consumidor y demás normas aplicables. Aplican Políticas de Garantía y Cambio publicadas en <https://www.ostu.com/terminos-condiciones.html>
8. **Modificaciones y cancelaciones:** OSTU podrá modificar, suspender o cancelar la promoción en cualquier momento, en caso de fraude, intento de fraude, eventos de fuerza mayor, fallas técnicas, logísticas o comerciales que impidan su ejecución normal. Cualquier cambio será comunicado por los mismos medios utilizados para la divulgación inicial. Los cambios aplicarán a futuro y no afectarán derechos adquiridos por compras realizadas antes de la modificación, salvo caso fortuito o fuerza mayor.
9. **Información al Cliente y veracidad:** La información presentada en la publicidad de esta promoción cumple con lo establecido en la Ley 1480 de 2011 y demás normas aplicables. Las imágenes de las piezas publicitarias relacionadas con esta promoción son de referencia.
10. **Tratamiento de datos personales:** Al participar en esta promoción, los clientes autorizan el tratamiento de sus datos personales conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos disponible en: <https://www.ostu.com/politica-tratamiento-datos-personales.html>
11. **Aceptación:** La participación en esta promoción implica la aceptación plena de estos términos y condiciones.
12. **Contacto:** Para más información, consultas o reclamaciones relacionadas con esta promoción, los clientes por favor comunicarse al correo electrónico: servicioalcliente@ostu.com